



DICTAMEN TECNICO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

REF: "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO".

Señora:
CPN Denise Margarita Báez Giménez
Jefa U.O.C.
Gobernación de Guaira
Presente

En representación del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Gobernación de Guairá me dirijo a usted y por si digno intermedio a donde corresponda con relación a la Adquisición de Equipos Computación, según lo estipulado en la Ley 7021/2022, art. 25; para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible de los bienes, servicio, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades.

Así también, lo establecido en la Resolución DNCP N° 230/2025, Art. 40 Inc. a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, suscripto por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó. En caso de que los mismos sugieran criterios de evaluación y/o condiciones de ejecución contractual, la fundamentación de tales sugerencias deberá formar parte del dictamen técnico.

Considerando que la mencionada disposición establece la obligación de presentar un Dictamen Técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas de los bienes, consultorías y obras públicas a adquirir por cada dependencia de la institución Gubernamental.

Conforme a las necesidades actuales, esta institución a través del Dpto. de Tecnologías de la Información y Comunicación, con las especificaciones correspondiente.

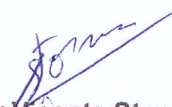
1. Conformación de las EETT

De acuerdo a la necesidad de la "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO"; contar con equipos de computación adecuados es esencial para el desarrollo eficiente de cualquier actividad en la sociedad moderna. La tecnología y la computación han revolucionado los ámbitos laborales y educativos, mejorando la productividad, la innovación y la comunicación. Es indispensable que las organizaciones y las instituciones públicas inviertan en equipos de computación de calidad y que mantengan un plan adecuado de actualización y mantenimiento para garantizar el buen funcionamiento de estos elementos clave. Solo así podrán mantenerse competitivos y afrontar los retos que impone el avance tecnológico de forma efectiva, las EETT quedan conformadas de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
1	Computadoras de escritorio - Básica con Windows	Según Plantilla establecida por la DNCP

Por lo tanto, en virtud a lo expuesto precedentemente en el presente dictamen, como encargado del departamento de informática de la Gobernación de Guairá, remito este documento conforme a lo establecido en la ley 7021/2022 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS y RESOLUCIÓN DNCP 230/2025.-

Es mi dictamen, salvo mejor parecer. -


Ever Vicente Storm Bogado
Jefe del Dpto. de Tecnologías de la
Información y Comunicación.
Gobernación de Guairá

ABOG. EVER VICENTE STORM BOGADO
JEFE DEL DPTO DE TIC
#DejemosHuella